CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.1381 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y DOTACIONES TECNICAS SAS

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA PERSONAS PRIVADAS DE A LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA- HUILA
CONTRATISTA:	DOTACIONES TECNICAS S.A.S. NIT. 813.002.079-1 REP. LEGAL: ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN C.C. No. 1.075.226.632
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($57.055.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	07 de julio de 2026

En Neiva, a los (14) días del mes de julio de 2026, se reunieron **JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO** secretario de Gobierno en calidad de supervisor del contrato, y **ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.226.632, representante legal de DOTACIONES TECNICAS S.A.S., con NIT 900.975.479-2, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el Contrato de Compraventa No.1381 de 2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy (14) de julio de 2026.

JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO
Secretario de Gobierno
Supervisor

ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN
C.C. 1.075.226.632
Rep. Legal DOTACIONES TECNICAS S.A.S.
Contratista

Proyectó:
Jairo Andrés Duran Oliveros
Apoyo jurídico SGO

Powered by CamScanner